

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

6813 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que registrá en el expediente que actualiza y modifica la ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Cordel de Fuente Álamo", clasificada entre las del término municipal de Murcia, con destino a líneas eléctricas subterráneas de 30 kV de tensión, en ejecución del proyecto de central solar fotovoltaica denominada "CSF Myrtea", de la que es beneficiaria Marpani Solar 8, S.L.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio C planta 3.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la actualización y modificación de la ocupación temporal y parcial de la Vía Pecuaria denominada "Cordel de Fuente Álamo", clasificada entre las del término municipal de Murcia, con destino a Líneas Eléctricas Subterráneas de 30 kV, en ejecución del proyecto de "CSF MYRTEA"; en una superficie de 134,96 metros cuadrados, por un período de diez años, de la que es beneficiaria MARPANI SOLAR 8, S.L., con C.I.F.: B88175294 con referencia VPOCU20190055. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1.d) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se procede a publicar dicho pliego de condiciones en la dirección web <https://murcianatural.carm.es/web/guest/participacion>

Murcia, 5 de noviembre de 2023.—La Directora General de Patrimonio Natural y Acción Climática, P.S. (Orden de 26 de septiembre de 2023), la Secretaria Autonómica de Energía, Sostenibilidad y Acción Climática, María Cruz Ferreira Costa.